



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

17 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 0948 /

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 25 del 14/03/2017 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

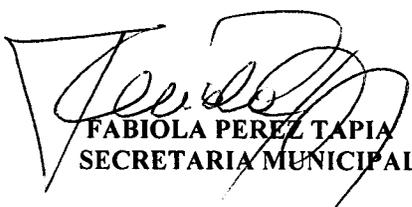
DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del mes de Diciembre del 2016, el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la Sra. Jessica Rojas Flores.-

- Cheque N° [REDACTED] de fecha 15/12/2016, Egreso N° 5730, Decreto Pago N° 8893 por un valor de \$36.400.- (Treinta seis mil cuatrocientos pesos).-

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.001.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.